

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

EL DESAGRADABLE TEMA DEL DIA

La carta del general Aguilera

No hay que exagerar

No han de ocultarse a nuestros lectores las graves dificultades que encierra para nosotros el enjuiciar el desagradable tema que constituye hoy la actualidad. Si la obligación contraída con aquellos que nos leen, no nos lo impidiera, y si en nuestras manos tuviésemos el recorte de la Prensa, ni una palabra diríamos sobre esta cuestión, imaginándonos que no existía, que era una pesadilla...

Pero la realidad se impone; la carta del general Aguilera existe; toda la Prensa la inserta—textualmente, para mayor fatalidad—; la conoció el Senado, que no quiso oír a otro prestigioso general senador—don José Villalba, consejero del Supremo—, a quien se hizo callar con destempladas manifestaciones de disgusto, y, por último, ya en poder del fiscal del Tribunal Supremo, se anuncia un procesamiento por injuria y amenazas del más alto representante de la Magistratura Militar, a un senador del Reino, como respuesta a un discurso pronunciado por éste en la Alta Cámara.

Con cuánto dolor no hemos de contemplar este lamentable suceso, y escuchar los comentarios de la opinión y de la Prensa!

Porque, no es sólo contra el firmante de la carta contra quien se levanta el clamor de la opinión y de la tribuna herida en sus más caros sentimientos; hay quien ve tras este acto personal y particularísimo, el fantasma de la «pavada», la sombra de la «dictadura», la amenaza militar al fuero civil...

Y eso es lo que, principalmente, nos duele; que este Ejército, tan sufrido, tan anhelo de conquistar respeto, afecto, simpatías y cariño de todos los españoles; tan injustamente combatido en ocasiones, sólo vea una vez más traído a cuento, en pleitos que nunca pudieron estar más lejos de su ánimo.

Es insensato creer que el Ejército, padalín de las libertades públicas y constitucionales que disfrutamos, piense ni remotamente atentar contra ellas, ni en solidaridades inoportunas.

Al hecho aislado, por muy deplorable que sea, no puede dársele más que el valor que tiene, puramente particular y sin otras consecuencias.

Preocupación y contrariedad

Ayer recogíamos la noticia de la famosa carta del general Aguilera, uno de los incidentes más sensacionales de estos últimos tiempos, y que hoy es el único tema de conversación.

Divulgada la noticia de la existencia de esta carta, redactada en términos de desasosmada dureza y dirigida a persona de tanto relieve como el ex presidente del Senado y del Consejo de ministros, Sr. Sánchez de Toca, era opinión unánime que a los muchos motivos de inquietud existentes, había que sumar uno más. Comprendiéndolo también así el conde de Romanones, en cuanto llegó a Madrid conferenció con el Sr. Sánchez de Toca en el domicilio de éste; a las diez y media se trasladó a su despacho de la Alta Cámara y avisó al presidente del Consejo de ministros, y próximamente a las once quedaron ambos en larga conferencia, de la que salieron visiblemente preocupados y contrariados.

Sánchez Toca en el Senado

Poco después de las tres llegó al Senado el Sr. Sánchez de Toca, preguntándole los periodistas si era cierto que se proponía leer la carta. Contestó afirmativamente, y añadió que no se le había hecho indicación alguna para que desistiese de leerla.

Antes de empezar la sesión llegó a la Alta Cámara el Sr. Sánchez Guerra, y en uno de los saloncillos de la biblioteca conversó con el Sr. Sánchez de Toca. A estas conferencias siguieron otras varias, relacionadas todas con el famoso escrito del general Aguilera, que alguien creyó debía leerse sólo en parte; pero de esta opinión disienta la ilustre personalidad a quien le había sido dirigida.

La carta

En la reseña de la sesión de la Alta Cámara verá el lector cómo se desarrolló el incidente en el salón de sesiones.

La lectura de la carta produjo gran indignación.

La carta dice así:

«El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—30 de junio 1923. Excelentísimo señor don Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el «Diario de Sesiones» del Senado, del jueves 28 de este mes de junio, he leído su discurso, en el que falta a la verdad; en él se dice que el suplicatorio del señor Berenguer no se le había mandado a usted, en aquella época en que fué presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas y por conducto del ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos.

Como esta maldad de usted va dirigida contra mi persona, como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada, he de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo, me obligará a proceder con usted con el

rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña.

Queda a sus órdenes, Francisco de Aguilera (rubricado). Su casa: Juan de Mena, 3.»

Interviene el fiscal del Supremo

Inmediatamente después de leída la carta, y conocida públicamente su redacción, se llamó por teléfono al fiscal, señor Lladó. Alguien dijo que también fué llamado el general Aguilera, y que éste se excusó de acudir.

Terminada la sesión, conferenciaron en el despacho del presidente del Senado este señor y los ministros de Gracia y Justicia y Guerra y el Sr. Lladó; y aunque nada dijeron en concreto, de sus manifestaciones se deduce que la carta famosa quedó en poder del fiscal y que éste encontrará en ella motivo suficiente para pedir un suplicatorio al Senado y proceder contra el general Aguilera.

La secretaría del Senado dejó anoche a primera hora totalmente ultimada la tramitación de la denuncia contra el general Aguilera, pasando los documentos referentes a la misma a la Fiscalía del Supremo, acompañados del oficio que dirige al representante de la Justicia el presidente de la Alta Cámara.

El Gobierno espera

Era opinión extendidísima entre los senadores—dice un colega de la mañana—la de que el Gobierno pondrá inmediatamente a la firma de Su Majestad el Rey la destitución del general Aguilera de su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Muchos creían que el decreto aparecería hoy en la «Gaceta».

Una ilustre personalidad se expresaba anoche en estos términos:

—Es indudable que si el Gobierno estuviera en otras circunstancias, el relevo no hubiera tardado ni una hora. El caso es de los que no admiten dilaciones. Pero ahora, el Gobierno tiene que meditar y debe meditar antes de resolver. En otros términos, lo conviene esperar.

Así, pues, creo que ese decreto de relevo no aparecerá en la «Gaceta» como espera mucha gente.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

«La Correspondencia de España» dice que el general Aguilera abre con su carta un cráter revolucionario.

«El país» dice—ha confiado en la acción de la Justicia militar mientras ésta se ha mostrado en absoluto indiferente y desligada de toda intervención ajena a su misión. Hoy, ante la carta del general Aguilera, apunta el temor de que este mismo en el camino de aquella peligrosa realidad que señalaban los que querían encontrar en la actitud de indomable energía y suprema y gallarda rectitud del Supremo de Guerra y Marina la intención de intervenir, a la postre, en la dirección de los asuntos públicos, abriendo la puerta a una dictadura.»

«La Epoca» comenta así:

«El caso de ahora es netamente de inviolabilidad parlamentaria, y eso acrecienta su gravedad, y la necesidad de urgentes determinaciones de gobierno. Los Poderes en tanto valen en cuanto se mantienen en sus órbitas; pero extravasados, producen grave ejemplo de morbosidad nacional.»

Y añade:

«Y en cuanto al Gobierno, remiso para intervenir, remiso para decidir, ¿qué hemos de hacerle? Los tiempos no están para apurar perfecciones, y el presidente del Consejo de ministros se hallaba en situación tan delicada, por los momentos que vivimos, que él mismo estamos seguros de que no se siente satisfecho de sí; y si él no lo está, ¿para qué aumentarle nosotros más su amargura propia con un comentario, que sería un leño más en esta hoguera, que tantos y tantos avivan con la ceguera bíblica propia de aquellos a quienes Dios quiere perder?»

De «La Tribuna»:

«En el país la lectura de esta carta producirá deplorable efecto. Es algo tan absurdo, tan grave, tan imponderado, tan brutal, que si no se pone por el Gobierno remedio inmediato a la agresión, empezaremos a creer que se ha acabado el decoro en España.»

«El Universo» le dedica su editorial, titulado «Arrebatado y obcecación», y dice así:

«Es un documento sin precedentes. Nada, absolutamente nada de lo que digo, ni aún de lo que con aviesa intención pudiera suponerse que dije en su discurso de la sesión del jueves último el respetable ex presidente del Senado, puede justificar, ni explicar siquiera, el ataque ruidosísimo de que ha sido objeto por parte del Sr. Aguilera.»

Añade que el discurso del Sr. Sánchez de Toca fué un modelo de corrección parlamentaria, y termina diciendo:

«Un puesto como la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, desde el cual ha de recibir homenaje per-

petuo la justicia, servida por razones serenas y no por pasiones esclavas, no puede ser ocupado por quienes en los trances de la contradicción, no saben o no pueden sobreponerse a los impulsos del arrebatado y de la obcecación.»

Dice «El Debate»:

«La carta del general Aguilera constituye un episodio lamentabilísimo. No hallamos excusa a lo hecho por el general. Ya de por sí la forma ruda, mejor diríamos grosera e insultante, de la misiva no admite justificación; pero mucho peor que las palabras resulta el propósito que en ella se trasluce claramente de arrastrar al Sr. Sánchez de Toca al terreno de la cuestión personal. En nombre de la cultura, en primer término, debemos cerrar el paso a estos procedimientos de violencia que, falseando los conceptos de honra y valor, desvan los problemas de sus cauces naturales y no hacen otra cosa que hacerlos insolubles y perturbadores.»

«La Libertad» dice así:

«Buscando en los comentarios y en las actitudes que se dibujan, recogemos la impresión de una enorme inquietud. Días turbios los que transcurren, los ánimos están en continua zozobra. La aspiración de que se llegue pronto al esclarecimiento de las responsabilidades semeja una obsesión del espíritu público, despertar como nunca lo estuvo. Asunto complejo y que de tal modo ha llegado al fondo del alma nacional, es lógico que derive hacia complicaciones insospicadas. Las notas del día de ayer lo demuestran.»

«El Liberal» recoge la siguiente impresión:

«Referencias autorizadas aseguran que el general Aguilera ni quiso ni esperó que derivase en cuestión política su carta. La escribió para provocar la cuestión personal. Por eso, ni se cuidó del papel en que la escribía, y la escribió con membrete de la Presidencia del Supremo de Guerra y Marina. A su juicio, el tono de la carta imposibilitaba toda consecuencia que no fuese el lance en el terreno llamado del honor.»

Dice «El Imparcial»:

«Es totalmente inexacto que el general Aguilera vaya a ser destituido hoy de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Cuando habría de cesar en ella sería cuando, pedido el suplicatorio al Senado, acordase la Alta Cámara concederlo.»

El general Aguilera, que se había impuesto un retraimiento voluntario, acudiría al Senado desde hoy.»

De el «A B C»:

«El primer magistrado de la Justicia militar se ha dirigido al senador creyendo que podía responder a un discurso parlamentario con el insulto y el desafío. Las versiones oficiosas añaden algunos datos de interés para juzgar del incidente. Se hace constar que la carta no ha sido una improvisación, sino que fué calmamente discursiva. Lo creemos. Que el general Aguilera no tuvo intención de atacar al fuero parlamentario ni la más remota sospecha de promover un conflicto cuando pensó que el defender sus actos de buen juez y castigar a un senador era «cuestión de hombre a hombre». También lo creemos. Otro detalle útil en la estimación del incidente es que ayer, cuando en la Alta Cámara se dió cuenta del documento, un general del Consejo Supremo pidió la palabra para defender al general Aguilera, o, lo que es lo mismo, para justificar la carta. No había en el Senado otros generales consejeros que declarasen la misma solidaridad.»

El documento, por su estilo, verdaderamente notable, por su fondo y por su forma, por la situación espiritual en que se ha elaborado, y como índice mental y cultural es de un valor precioso al efecto de conocer cómo se inspira la actuación del presidente del Consejo Supremo y aún la del Consejo mismo, en lo que le alcanza la natural influencia de quien lo preside. En esto estriba su interés, más aún que en las consecuencias provocadas.»

Reales órdenes:

Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío don Salvador de Matos.

Idem cuatro meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío D. José Roldán.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Doña María de Molina» al teniente de navío D. José Cervera.

Disponiendo que en 13 del corriente cese en el cargo de ayudante, afecto al servicio de aguas de El Ferrol, el ayudante de Obras públicas D. José Ramón.

Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, D. Manuel Vázquez Ogando.

Guardia civil

Entrega de una bandera al 12 Tercio

Ayer se celebró en Burgos el acto de hacer entrega al 12 Tercio de la guardia civil de la bandera que le regalan el señor Muñoz Jaton y su esposa, doña María Vinuesa.

El paseo donde se verificó tan solemne acto se hallaba adornado con flores y arbolitos militares, y en el centro se alzaba un artístico altar con la imagen de la Virgen del Pilar. Al lado del evangelio se encontraba el infante Don Fernando, en representación de Su Majestad, acompañado de los padrinos del acto, que son los reverendos donanes, y el director general de la Guardia civil. También se hallaba al lado de la Epistola el cardenal Benlloch, el obispo auxiliar, el capitán general de la región, el gobernador y el alcalde.

Todos los jefes de la guarnición estaban en una amplia tribuna, y en el antepecho, los escuadrones y banderas de los diversos regimientos.

Empezó el acto adelantándose el señor Muñoz Jaton y su esposa, la cual, como maestra, leyó un breve y sentido discurso.

El honor que concede el Monarca—dijo—al 12 Tercio para que use la bandera y la tremole, lo mismo en la paz que en la guerra, al frente de esas veteranas compañías, que si no son fuerzas de choque, tienen la sagrada misión de velar por el sostenimiento del orden y tranquilidad de los hogares, arrastrando en azarosas revueltas y peligros su cuerpo, ofreciendo sus vidas por el bien social como sostenedores del Trono y de la Patria.»

Y termino diciendo que la mayor alegría de su vida era el momento de entregar la bandera roja y guada al 12 Tercio de la Guardia civil, gritando: «¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

Inmediatamente recibió la enseña el infante Don Fernando, quien hizo entrega de ella al coronel del Cuerpo, Sr. Allende.

El coronel expresó su gratitud al Monarca, a los donantes, a las autoridades y a la ciudad de Burgos, arrodillándose ante el altar e inclinando la bandera, que fué bendecida por el cardenal Benlloch con las formalidades de costumbre.

El lento vicario ofició en una misa de campaña, durando la cual evolucionaron varios aeroplanos, y las bandas ejecutaron escogidos trozos de música religiosa.

Terminada la ceremonia de la misa, el coronel Allende dirigió a las fuerzas una patriótica arenga, y se hicieron las descargas de ordenanza.

El desfile de tropas resultó brillante, y los guardias civiles fueron aplaudidos y vitoreados.

El infante Don Fernando presidió un banquete, con que fueron obsequiadas las autoridades.

Notas políticas

Votación del Mensaje

Como estaba previsto, ayer votó el Congreso la contestación al discurso de la Corona.

La votación fué muy nutrida: 187 votos de la mayoría contra 80 de todas las oposiciones, excepto los lerrouxistas, que se abstuvieron.

El Sr. Barber, enfermo

El ex gobernador de Barcelona señor Barber ha tenido que guardar cama por la exacerbación de una dolencia crónica.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Las responsabilidades políticas

Comenzó ayer en el Congreso el debate acerca de las responsabilidades políticas con la defensa hecha por el diputado reformista Sr. Alvarez Valdés de la proposición incidental en la cual se pide que el Congreso designe una Comisión de 21 diputados para que haga investigaciones y proponga las sanciones que deban aplicarse a los responsables.

Continuará hoy el debate e intervendrán los Sres. Rodés, Sánchez Guerra y Lerroux.

DE PALACIO

La Reina Doña Victoria recibió a la condesa de Sierrabella e hija y a la duquesa de Medinaceli, que se despidió de la Soberana por salir mañana en automóvil, emprendiendo su viaje de veraneo, en compañía de su esposo.

Fueron recibidos en audiencia por los Reyes los marqueses de Santa Cristina, los duques de Rivas, los condes de Creixell, doña Beatriz de Icaza, D. Luis Arjona y señora y el inspector de oficio de los Reales Palacios D. Luis Asúa, acompañado de su señora.

El Rey ha enviado un telegrama muy afectuoso interesándose por la salud del sabio pedagogo D. Andrés Manjón, canónigo del Sacro Monte de Granada.

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

FIRMA REGIA

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Juan López Herrero cese en el cargo de director general de Carabineros y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales, en situación de primera reserva, D. Tomás Pérez y Grifón y D. Félix Benedicto y Barrachina, pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés; a general de división, al de brigada D. Rafael Moreno y Gil de Borja, y a general de brigada al coronel de Ingenieros D. Luis Morová y Cortadellas.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería, retirado, D. Gregorio García y Miguel, y al coronel de Caballería, retirado, D. Vicente Aguilera y Turmo.

Nombrando general de la 15 división, al general de división D. Pío López y Pozas, actual gobernador militar de Tenerife.

Idem general de la 11 división, al general de división D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Idem comandante general de Ingenieros de la primera región, al general de brigada D. Juan Montero y Esteban, que actualmente desempeña igual cargo en la séptima región.

Idem comandante general de Ingenieros de la séptima región, al general de brigada D. Luis Morová y Cortadella.

Destinando en comisión a las órdenes del comandante general de Melilla, al general de brigada D. Emilio Fernández Pérez.

Nombrando director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al coronel de Caballería D. Carlos López de la Mela y D'igoras.

Destinando a mandar el primer regimiento de reserva de Artillería, al teniente coronel D. Ramón de Salas y Rívert; a la segunda Subinspección de Carabineros (Valencia), al coronel D. Perfecto Somoza Arias, y a los tenientes coroneles del citado Cuerpo D. Julio Salóñ Pau, a mandar la Comandancia de Guipúzcoa; D. Sixto Martínez Almonacid, de la Salamanca, y D. Eusebio Pereira Ori, de la Huesca.

Destinando a mandar el regimiento del Príncipe, tercer de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Eduardo Augustín.

Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar a D. Mario Méndez Bejarano, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, y al teniente coronel de Artillería, retirado, D. Valentín de Valera y Calvet.

Disponiendo que los jefes y oficiales condecorados con la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, tengan derecho preferente para ocupar en África los destinos que se concedan por antigüedad.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley, concediendo, como caso de excepción, el empleo de capitán al teniente de Inválidos D. Alejandro Cromero, ingresado en dicho Cuerpo a consecuencia de accidente de aviación.

Concediendo el empleo inmediato al capitán de Infantería D. Alfonso Beleguá Canet, y al teniente (E. R.) de la misma Arma D. Federico Julio Barbosa, por sus méritos en campaña durante el período comprendido entre el 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922, con la antigüedad de esta última fecha.

Idem al teniente de Infantería, fallecido, D. Eduardo Agulla y Jiménez Coronado, por sus méritos en campaña durante el cuarto período de operaciones en África.

Idem la cruz de San Fernando al comandante de Infantería, fallecido, don Juan Velázquez y Gil de Arana, por su heroico comportamiento durante el asedio a la posición de Sidi Dris (Melilla).

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, a once oficiales de distintas Armas y Cuerpos, y cruces rojas del Mérito Militar a 56 jefes y 574 oficiales.

Concediendo la libertad condicional a los correccionales en la Penitenciaría Militar de Mahón, Luis Bellido Cataluña y Juan Díaz Lozano.

Autorizando la celebración de concursos de arriendos para locales o edificios con destino a Escuela de Equitación Militar, Gobierno Militar de Almería, Comisión Geográfica de Barcelona, Almacenes de Intendencia en Reus y Guadalajara, Hospital Militar en Santoña, para zonas de reclutamiento en Zamora y Palma de Mallorca.

LA AVIACION MILITAR

WASHINGTON.—Se ha acabado la construcción de un avión de bombardeo que podrá transportar siete cañones.

Instrucción militar

Campos de tiro y de instrucción

Por el Ministerio de la Guerra se han determinado las bases que han de servir de líneas generales para la redacción de las instrucciones de detalle en lo que se refiere a polígonos o campos de tiro, de instrucción y regionales para instrucción y maniobras.

Todas las plazas que posean guarnición deberán disponer de un campo de tiro e instrucción, de capacidad proporcionada al contingente de fuerzas que las constituyan, pudiendo aquellos reunir sólo las condiciones de polígonos de tiro en el caso de que hubiere dificultades para hallarlos con los de campos de tiro propiamente dichos.

En cada una de las zonas de terreno ocupadas por las guarniciones que componen en su conjunto las respectivas divisiones deberá haber un campo de tiro permanente, para practicar ejercicios de tiro e instrucción de una brigada de Infantería o Caballería, y que permita al propio tiempo el tiro de la artillería ligera de campaña por baterías aisladas, por lo menos.

Independientemente de los campos de tiro e instrucción citados, deberá existir, además, uno por cada región para instrucción y maniobras de conjunto, cuya superficie y dimensión lineal mayor no bajarán de 50 kilómetros cuadrados y 15 o 16 kilómetros cuadrados, respectivamente, para permitir los ejercicios y maniobras de una división en pie de guerra y los de tiro de la artillería ligera y pesada de campaña, en masas no inferiores a un grupo.

Los polígonos o campos de tiro e instrucción deben buscarse en un radio de tres a cinco kilómetros de los cuarteles o alojamientos de las tropas, y los campos permanentes afectos a las respectivas divisiones en lugares que dispongan de comunicaciones fáciles con las guarniciones de las divisiones respectivas.

Análoga situación han de tener los campos regionales, en los que serán estudiadas, además, las condiciones de habitabilidad para las tropas.

Las restantes bases de la disposición que mencionamos se refieren a los estudios previos, tanteos y presupuestos de gastos para elección de los referidos campos y polígonos.

Los polígonos y campos de tiro y de instrucción afectos a las divisiones y plazas que posean guarnición, dependerán de los gobernadores o comandantes militares de las plazas a cuyas demarcaciones correspondan los emplazamientos de aquéllas, debiendo tener autoridad militar propia, que, como delegada de los gobernadores o comandantes militares, tendrá a su cargo cuanto a la vigilancia, entretenimiento y conservación de los mismos se refiere.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Jorge Suárez, D. Carlos Valderrama y D. Bernardo Miguel Roselló.

Se asciende a segundo patrón de la compañía de Mar de Ceuta al sargento D. Miguel Lara Manzanete.

Recompensa

Se concede mención honorífica sencilla, al capitán de Artillería D. Jorge Vigón.

Destinos

Destínase a la Mehalla jalfiana de Larache al alférez de Infantería D. José Navacerrada; al Grupo de fuerzas Regulares de Larache a los tenientes de Infantería D. Fidel Mansó y don Juan Borges.

Se nombra vocal de la Junta Facultativa de Ingenieros al coronel de dicho Cuerpo D. Ricardo Salas.

Destínase al servicio de Aviación, en la situación A), al capitán de Artillería D. Ismael Barleta y al del mismo empleo de Infantería D. Luis Romero Basart.

Vuelta al servicio

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Caballería D. Marcelino Asenjo.

La ley de Emigración

Autorizando al ministro del Trabajo para modificar la ley de Emigración...

Las funciones del Consejo Superior serán:

Primera. Estudiar las causas y efectos de la emigración española.

Segunda. Fomentar la estadística. Tercera. Publicar cuantos datos y noticias conduzcan al conocimiento del problema emigratorio.

Cuarta. Informar en las cuestiones que se sometan a su estudio.

Quinta. Proponer al ministro todas las disposiciones que estime convenientes para el régimen de la emigración.

Sexta. Ejercer la alta inspección sobre la Comisaría de Emigración, y hacer al ministro las oportunas propuestas respecto al funcionamiento de la misma.

Séptima. Proponer al ministro la concesión o retirada de autorización a navieros o armadores, consignatarios o agencias de despacho de pasajes de emigrantes.

Octava. Proponer las cuotas que anualmente han de satisfacer los navieros o armadores, los consignatarios o las agencias de despacho de billetes de emigrantes.

Se reunirán en sesión ordinaria una vez al mes, y en sesión extraordinaria siempre que lo disponga el ministro o el presidente del Consejo Superior.

Habrà una Comisión permanente, formada por cinco vocales, a saber: El presidente del Consejo Superior. El comisario general de Emigración.

Un vocal de cada una de las categorías, designados por el Consejo y otro designado libremente por el ministro.

Se podrá autorizar para cada viaje el embarque de emigrantes en buques pertenecientes a Compañías no autorizadas siempre que estos reúnan las condiciones de higiene, seguridad y capacidad que la legislación vigente señala.

Los consignatarios de dichos buques, en nombre de las Compañías respectivas, deberán pagar, además del canon por billete que fijan las leyes vigentes, una cuota de diez pesetas por emigrante, en equivalencia de la patente e independiente, en concepto de licencia de consignatarios, los derechos que para cada viaje de cada buque indica la siguiente escala:

Hasta 1.000 emigrantes, 1.000 pesetas.

Hasta 1.500 idem, 1.500 idem.

Hasta 2.000 idem, 2.000 idem.

Habrà de depositar, como caución, la cantidad de 25.000 pesetas, que les será devuelta, al término del viaje, tan pronto como conste oficialmente que no está afectada a responsabilidad alguna.

El procesamiento del general Cavalcanti

Es un hecho que la noticia del procesamiento de Cavalcanti ha producido en la opinión pública honda emoción y está siendo objeto de acalorados comentarios.

Para dicha de nuestro país, en momentos en que no pocas cosas aparecen en tela de juicio, se alzó, creció e hizo firme el prestigio del más alto Tribunal castrense.

Porque así venía siendo, no produce mayor amargura lo que ahora ocurre con el caso Cavalcanti. El mismo hecho de la votación del aut. de procesamiento de este ilustre general, en el que, lejos de aparecer unánime el juicio de los consejeros, al decir de la Prensa por informaciones no rectificadas, hubo casi igualdad en los votos favorables y en los adversos; en ese mismo hecho se evidencia que ni el asunto es muy claro, ni tiene la determinación adoptada aquella garantía que hasta ahora tuvieron los precedentes emanados del mismo Consejo.

En realidad, esa división de pareceres no es sino un eco justo y fiel de lo que ocurre en la masa de la opinión frente al caso Cavalcanti. Difícil tiene que ser para el pueblo español el dar al olvido páginas muy gloriosas escritas por este ilustre militar, y que fueron objeto de calurosos, de entusiastas plácemes en su día. Cavalcanti, la figura saliente de Taxidri, jornada cumbre de la guerra del norte; Cavalcanti, salvando la situación en Tizza, en momentos tan críticos que, a no haber sido por su rasgo, hubiérase producido grave quebranto en la moral de nuestro Ejército y originado se en el campo enemigo un lógico acrecentamiento de su ultra transformadora. Cavalcanti, decimos, era para el pueblo español una figura venerada, digna de respeto y cariño. De improviso, se le ve procesado, y precisamente por aquello

mismo que constituía su gloria, por un hecho tal, que se juzgó digno de merecer la laureada... ¡No nos extraña, no, que los jueces del Supremo de Guerra y Marina se dividieran, y que la opinión pública, justamente impresionada, discutiera con calor el acuerdo adoptado por el Supremo militar.

Lo más triste del caso es que en torno de este asunto, alzarse voces no carentes de autoridad, que aseguran que existe una revolución de las pasiones, ya al parecer muertas, que no ha mucho agitaban y conturbaban a la familia militar. No pasamos nosotros a creer en ese resurgimiento; más aún: nos inclinamos a negarlo, porque sería suicida el intento de dar fuerza a lo que por ahitarse del abuso de ella, murió. Pero sin creer en todo eso que «se dice», creemos, sí, que es necesario, imprescindible, santo, el que todos obren con tal mesura, cautela y, sobre todo, serenidad de juicio, que se haga imposible el que tales rumores circulen, porque de no atajarse, serían el más formidable aríete que se esgrimiera contra aquello que es necesario mantener firme y seguro: el prestigio de la justicia y sus ministros.

Porque en eso sólo pensamos, sentimos honda amargura al escuchar los comentarios que se hacen en torno del caso del general Cavalcanti, y sentimos el temor de que esta vez no acompañe a la determinación del Supremo el asenso del público, a quien, lo repetimos, no es fácil hacerle creer hoy que es culpable el hombre mismo a quien hasta ayer, y sin que nadie le sacara de su error, se tuvo como modelo de buenos militares y hombre digno del aplauso de su pueblo y de la gratitud de su Patria.

Ni que decir tiene que aun con estas consideraciones, y por lo mismo que jamás hemos puesto en tela de juicio la equidad del Supremo de Guerra y Marina, nosotros seguimos creyendo que la resolución última que adopte el alto Tribunal frente al caso Cavalcanti ha de ser pesada y meditada, y, por ende, plenamente justa, por lo cual adelantamos ante ella el indispensable y por nosotros firme acatamiento.

(De «Diario Universal»).

FIRMA DEL REY
HACIENDA.—Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes Reales decretos del Ministerio de Hacienda.

FIRMA DEL REY

Autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley modificando diversos artículos de la ley de Contrabando y defraudación.

Idem la adquisición de un edificio en Saturrañán (Guipúzcoa), con destino al alojamiento de las fuerzas de Carabineros.

Idem la permuta de la cárcel de Utrera (Sevilla), con otro edificio, de propiedad particular, de la citada ciudad.

Idem id., de unas parcelas de terrenos en Sevilla, propiedad del Estado, por otras del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Idem al Ayuntamiento de Burgos para imponer varias exacciones municipales.

Idem la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.418.985 pesetas con cuarenta y cinco céntimos, con destino a gastos de repatriación de españoles residentes en Cuba y en los Estados Unidos del Norte de América.

Eximiendo del pago de los derechos a la Hacienda al título de marquesa de Otero de Herreros, concedido a la señora viuda de Canalejas.

GOBERNACION.—Aprobando el presupuesto de 277.635 pesetas y pliego de condiciones para la subasta de las obras complementarias para la Casa de Correos y Telégrafos de Pamplona.

Nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, a D. Pegerto Pardo Balmonte, como senador, y D. Santos Arias de Miranda, como diputado.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libres de gastos, a los jefes de Sección de Telégrafos, jubilados, D. Miguel Romero y Ramón y don José Expósito Hurtado.

NOTICIAS
El interventor general del Banco Hipotecario, D. Juan Gómez Pintos, se suicidó anteaer tarde, arrojándose desde un balcón de dicho edificio al patio, establecido en el paseo de la Castellana.

NOTICIAS

Trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, dejó de existir. Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el Centro benéfico y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Se ignoran los motivos que le indujeron a tomar tal resolución.

Banco de España.—El Consejo general ha acordado repartir la cantidad de once y cinco céntimos por acción, a cuenta de beneficios del primer semestre, que se pagarán desde el día 4 de Julio próximo.

Los señores accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente, podrán disponer de su importe desde el día 3 de dicho mes.

A los representantes de personas jurídicas dueñas de acciones del Banco, se les recuerda la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder la justificación del pago o la exención del impuesto creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, modificada por la de 24 de Diciembre de 1912, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se podrá en un año nueva justificación de él.—Madrid, 30 de Junio de 1923.—P. El Secretario general, Emilio Quiles.

DEL EXTRANJERO

DUSSELDORF 2.—Las tropas de ocupación han entrado en las minas «Frederik Legrand», incautándose de ellas, de dos locomotoras y de varios depósitos de carbón muy importantes.

En Herten, un paisano alemán que desobedeció el orden de retirarse que le fué dada por el servicio de vigilancia, fué muerto a las doce de la noche de ayer.

PARIS 1.—Hace próximamente un mes desapareció de su domicilio un comerciante establecido en Landeneu, llamado Quemeneur, que es diputado provincial por el departamento de Finisterre.

Se sabe que había salido de su casa con dirección a París, llevando, al parecer, una importante cantidad en billetes y metálico, y que hizo parte del viaje en un automóvil de su propiedad, acompañado de otro comerciante llamado Seceneo, socio suyo en algunos negocios, y que fueron juntos hasta Dreux, en cuyo punto se pierde el rastro del Sr. Quemeneur.

Los trabajos realizados por la Policía en averiguación del paradero del desaparecido no han dado hasta la fecha resultado alguno.

La Policía ha detenido al Sr. Seceneo, por creérselo complicado en la desaparición.

El chófer de Dreux ha declarado que en unos hidones de gasolina que se hallaban en el automóvil del Sr. Quemeneur, en el que el declarante ha hecho unas reparaciones, observó manchas de sangre, que le llamaron la atención, si bien no les dio entonces ninguna importancia, recordándolas, únicamente, al enterarse por la Prensa de la desaparición del Sr. Quemeneur.

TOURS 2.—Ayer han dado comienzo las pruebas del Gran Premio del Automóvil.

La de «voitures», con un recorrido de 296 kilómetros, se disputó entre veintidós concurrentes, llegando primero Lahms, en tres horas, cuarenta y un minutos, diez y siete segundos, cuatro quintos, con una velocidad media horaria de ochenta kilómetros cuatrocientos noventa y siete metros; segundo, Boccki, en tres horas, cuarenta y nueve minutos y veintidós segundos, y tercero, Dessaux, en tres horas, cincuenta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

Boillot presenta en la carrera de automóviles, que se celebra hoy, varios coches de turismo a automóviles ligeros.

Quince heridos
TOURS 2.—Gran Premio del Automóvil Club de Francia.

Esta mañana se dió la salida a los 17 corredores que se disputan la prueba de hoy, dando 35 vueltas al circuito, con 799,05 metros, emprendiendo la carrera en buenas condiciones.

De Viscaya, en la primera vuelta, hizo un falso viraje, entrando en la balastrada, y resultando el coche aplastado contra ella, y heridas 15 personas que presenciaban la carrera, entre las cuales hay tres niños.

El corredor De Viscaya resultó levemente herido.

Noticias de Grecia
ATENAS 2.—Ha salido de esta capital, con objeto de realizar una visita de inspección al frente, el general Plastiras.

La Prensa griega protesta insistentemente contra las interminables tergiversaciones que prolongan sin resultado práctico alguno la Conferencia de Lausana.

El Parlamento soviético
MOSCU 2.—Ayer se ha celebrado la apertura de la segunda reunión del Parlamento soviético.

La ley seca a bordo
NUEVA YORK 2.—El capitán del vapor «Presidente Wilson», ha llegado a este puerto procedente de Trieste; arrojó al mar, por orden de la Compañía naviera propietaria de dicho buque, veinte barriles de cerveza, antes de hacer su entrada en el puerto.

Una reunión en Wiesbaden
PARIS 2.—El «Echo de París» da cuenta en su edición de hoy de una importante reunión celebrada en Wiesbaden entre numerosos comerciantes, industriales y funcionarios públicos.

Todos los oradores censuraron con acritud la política de resistencia pasiva que Alemania observa frente a la ocupación del Ruhr, política que tan gravísimos daños causa a la economía nacional.

Dicha Asamblea aprobó una resolución en la cual se declara que las órdenes dictadas por el Reich conducen a Rhenania a una inminente ruina.

La deuda interior del Reich
BERLIN 2.—La deuda interior del Reich ha alcanzado ya la suma de diez y siete billones de marcos.

El día 15 del mes de noviembre próximo pasado dicha deuda llegó a la cantidad de un billón.

Los atentados de los nacionalistas alemanes
BERLIN 2.—La «Correspondencia Parlamentaria Socialista» protesta contra la actitud que observa el Gobierno alemán frente a los repetidos atentados que los nacionalistas alemanes cometen en el Ruhr bajo el nombre de resistencia pasiva, acusando al canciller Cuno de formular contra semejantes actos protestas de una vaguedad desconcertante.

Finalmente invita al Gobierno alemán a cesar en el mantenimiento de una solidaridad vergonzosa con asesinos y a ordenar la detención de éstos.

Modificación en el Gobierno polaco
VARSOVIA 2.—El ex ministro de Fomento Sr. Linde ha sido nombrado

ministro de Hacienda en sustitución del Sr. Grabsky.

Funerales por los soldados belgas
DUISBURGO 2.—Mañana tendrán lugar en Grefeld los solemnes funerales de los soldados belgas muertos el sábado a consecuencia del atentado cometido contra un tren militar por los nacionalistas alemanes.

Crédito extraordinario
BELGRADO 2.—El Parlamento serbio aprobó, en su última sesión, un crédito suplementario extraordinario por valor de 1.200 millones de dinares, aprobando también las dozavas provisionales correspondientes a julio y septiembre.

CARACAS 3.—El primer vicepresidente de la República, Juan Cristóbal Gómez, ha sido asesinado en la noche del 30 de junio.

El crimen se cometió en el momento en que el Sr. Gómez se dirigía a su casa, después de haber asistido a una comida con varias personalidades políticas.

Uno de los presuntos autores fué detenido momentos después del crimen. El Presidente, Juan Vicente Gómez, hermano del finado, ha decretado que el luto oficial dure ocho días.

ELVSE 3.—El Senado de la Universidad de Munich ha otorgado al profesor Lozano, de Barcelona, el título de doctor «honoris causa».

BURGOS 3.—En el rápido de Madrid ha llegado el Infante Don Fernando. Se le tributó un grandioso recibimiento. Entre otras ilustres personalidades le aguardaban en la estación el cardenal Benlloch, el obispo auxiliar, el capitán general de la región, el director de la Guardia civil, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia y el delegado de Hacienda.

Rindió honores una compañía del regimiento de la Lealtad, con bandera y música.

Desde la estación, Su Alteza se dirigió a la Catedral, en cuya puerta le esperaba el Cabildo, y bajo palio penetró en el templo y tomó asiento en el presbiterio; seguidamente se cantó el «Te Deum», y terminado éste, el Infante Don Fernando se trasladó al palacio de la señora de Muñoz Jalon, donde se hospedará.

Nombre de S. M. el Rey, Su Alteza presidirá el acto de la entrega de la bandera al 12 Tercio de la Guardia civil.

Imposición del brazalete a las damas enfermeras
BURGOS 3.—En el palacio de la señora de Muñoz Jalon, S. A. el Infante Don Fernando ha impuesto el brazalete a las nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja.

Al acto asistieron las autoridades y una selecta concurrencia.

DE HACIENDA
Según datos facilitados por el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, la recaudación de Hacienda, por todos conceptos, excepto aquéllos cuya recaudación está a cargo de la Dirección general de Aduanas, se eleva a 160.001.578 pesetas, lo que representa un aumento, con relación a igual fecha que el año anterior, de 14.199.570 pesetas. Para Aduanas se recaudaron 40.870.206 pesetas, con una baja, comparando con igual mes del año anterior, de 9.646.308 pesetas. Esta baja proviene de la huelga de transportes que hace un mes próximamente se sostiene en Barcelona.

Por todos conceptos, la recaudación se elevó a 200.871.764 pesetas, frente a pesetas 196.318.522, que se recaudaron en el mes de junio de 1922.

La Srta. María Cruz Ebro, secretaria de la Asociación, pronunció un bello discurso, y en el curso del mismo rogó a Su Alteza que transmitiera a S. M. la Reina Doña Victoria el sentimiento de adhesión y admiración a su Real persona. El Infante Don Fernando asistió a la función de gala en el teatro Principal.

SEVILLA 3.—Ayer tarde se celebró en la Audiencia el final de la vista por jurados de la causa seguida contra Antonio Morales, acusado de haber dado muerte a Antonio Peñalosa.

La vista había despertado gran interés entre los vendedores del mercado de la Encarnación, donde las familias de los protagonistas del hecho tienen puestos de pescado.

El acusado fué condenado a un año, y como estuvo en la cárcel este tiempo, la Sala decretó su libertad.

Al oír el fallo Antonio Semprún, cuñado de la víctima, indignado, se arrojó sob re el acusado, navaja en mano; pero no pudo realizar la agresión, por caer al suelo al tropezar.

VALENCIA 3.—Se ha celebrado la inauguración del III Congreso de la Corona de Aragón. En la Diputación provincial se celebró la recepción de los congresistas.

Asistieron las autoridades y los directores de Centros de cultura, el presidente de la Academia de la Historia y un teniente de alcalde de Barcelona con el jefe de aquel Archivo municipal.

En el salón de sesiones se había instalado el «buffet», sirviéndose un refresco. Los niños del Hospicio, Beneficencia y Misericordia dieron un concierto.

La sesión inaugural se verificó en el monumental edificio de la Lonja. Pronunciaron elocuentes discursos el alcalde de Valencia, Sr. Arta; D. Eduard Ibarra, académico por Aragón; el teniente de alcalde de Barcelona, Sr. Nadal, que habló en catalán; el presidente de la Diputación, Sr. Jiménez de Ventrosa; el Sr. Ferrando y el marqués de Laurencin.

La Banda municipal ejecutó el himno de la Exposición, jotas aragonesas y sardanas.

PAMPLONA 3.—El superior de los dominicos de Pamplona, padre Sabas Saraola, ha sido nombrado obispo de las misiones dominicanas del Perú.

DE HACIENDA
Según datos facilitados por el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, la recaudación de Hacienda, por todos conceptos, excepto aquéllos cuya recaudación está a cargo de la Dirección general de Aduanas, se eleva a 160.001.578 pesetas, lo que representa un aumento, con relación a igual fecha que el año anterior, de 14.199.570 pesetas. Para Aduanas se recaudaron 40.870.206 pesetas, con una baja, comparando con igual mes del año anterior, de 9.646.308 pesetas. Esta baja proviene de la huelga de transportes que hace un mes próximamente se sostiene en Barcelona.

Por todos conceptos, la recaudación se elevó a 200.871.764 pesetas, frente a pesetas 196.318.522, que se recaudaron en el mes de junio de 1922.

Notas de sociedad

La marquesa viuda de Méritos se halla muy mejorada de su dolencia.

—Ultimamente han salido: para Torre de Meiras, el ex ministro Sr. Esteban Collantes y sus hijos; para La Granja, los condes de Albiz; para Reinos, los marqueses de Casa Argudín; para Llanos, el marqués de los Altares; para Viavélez, D. Fernando Jardón y su familia, y para Miraflores de la Sierra, D. José María Cervantes.

—Ha dado a luz felizmente un niño la distinguida esposa de D. Eugenio Barroso, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

—Ha regresado de Montemayor la condesa viuda de Adanero.

—Por los marqueses de Tamari, y para su hijo el capitán de Caballería don Juan Suelves y Goyeneche, ha sido pedida la mano de la Srta. María de las Mercedes Pousic y Sarriera, perteneciente a aristocrática familia catalana.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Homenaje a un compañero

Un banquete de honor a Emilio Herrero

Para festejar el reciente triunfo en las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Alcalá-Chinchón, obtenido por el notable periodista Emilio Herrero, el domingo se congregaron en el restaurante Molinero unos doscientos redactores de los periódicos madrileños y Agencias de información.

Por sus indiscutibles méritos periodísticos, su carácter abierto y expansivo, su gran cordialidad en el trato y el espíritu de compañerismo que informa sus actos, Emilio Herrero cuenta, dentro y fuera del campo de la Prensa, con la simpatía y el afecto de cuantos se honran con su amistad, y ello justifica la espontaneidad del homenaje y el entusiasmo con que todos los periodistas se sumaron a él.

A los postres, el redactor de «A B C» Sr. Losada dió cuenta de las muchas adhesiones al acto, entre las que figuraban las de las Asociaciones de la Prensa de Santander, San Sebastián y extranjera en España; la del ilustre presidente del Senado, señor conde de Romanones, y las de Victorio Macho y Royo Villanova.

Otreció el banquete el Sr. Atienza, y el secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, Palacio Valdés, hizo entrega al festejado del fajín e insignia de diputado provincial, regalo de aquella entidad, pronunciando muy sentidas y cariñosas frases de elogio a Herrero.

Este, en términos de gran elocuencia, y con su característica modestia, agradeció el homenaje y propuso que, como recuerdo del acto, se gestione del Gobierno el indulto de un compañero, condenado por delito de imprenta.

Las frases y propuesta de Emilio Herrero fueron acogidas con calurosos y prolongados aplausos.

TELEFONO 575

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques con especificaciones técnicas.

En la cuenca del Ruhr

Incautación de minas de carbón

Incautación de minas y depósitos de carbón.—Imposición de sanciones.—Cierre de una frontera

DUSSELDORF 3.—Las tropas de ocupación han entrado en las minas Frederik LeGrand, incautándose de ellas, de dos locomotoras y de varios depósitos de carbón muy importantes. En Herten, un paisano alemán que desobedeció la orden de retirarse que le fué dada por el servicio de vigilancia, fué muerto a las doce de la noche de ayer.

Dicen de Coblenza que, además de las sanciones adoptadas anteriormente, la Alta Comisión interaliada ha decidido que sea cerrada la frontera que separa los territorios ocupados del resto de Alemania.

Esta medida comenzará a regir desde hoy.

Nacionalistas bávaros en el Ruhr.—Alemanes condenados a muerte.—La Empresa Krupp

DUSSELDORF 3.—Según noticias, han conseguido penetrar en la cuenca del Ruhr numerosos individuos de los que integran el organismo nacionalista de Baviera, conocido por el nombre de «Oberland».

Los siete alemanes que fueron condenados el viernes a muerte por el Consejo de guerra de Maguncia, por haber hecho descarrillar el expreso entre Wiesbaden y Estrasburgo, han solicitado la revisión de su causa.

La Empresa de las fábricas Krupp han concedido una indemnización de 100,000 marcos a cada uno de los obreros que pertenecen a las mismas.

Las demás Empresas han notificado a su personal que no les es posible concederles tan elevada suma, a consecuencia de las dificultades con que tropiezan para hacerse con moneda alemana.

Francia y la carta de Su Santidad Pío XI

ROMA 3.—El embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Jonnart, ha sido recibido por Su Santidad. Expuso el embajador elocuentemente al Santo Padre la viva emoción que su carta al cardenal Gasparri ha producido en todos los franceses.

El Pontífice escuchó con gran interés las manifestaciones de M. Jonnart. Se cree que esta entrevista producirá muy favorable resultados.

El Sr. Jonnart permaneció con Su Santidad cerca de dos horas.

Una nota de la Agencia Stefani

ROMA 3.—La Agencia Stefani ha publicado hoy la siguiente nota: «Su Santidad el Papa se muestra muy dolorido por los actos de sabotaje que los alemanes están cometiendo en la zona ocupada, pues estima que tales actos son contrarios a los principios de justicia y caridad que ha proclamado siempre.»

En los Centros vaticanistas se considera ya terminado el incidente surgido entre Francia y el Vaticano, toda vez que el Papa ha fijado, en reciente declaración, los verdaderos propósitos de su carta al cardenal Gasparri.

El atentado de Duisburgo.—Telegrama del Papa al Nuncio en Berlín

BRUSELAS 3.—Comunican de Roma que el cardenal Gasparri, secretario de Estado del Vaticano, ha recibido hoy al embajador de Bélgica cerca de la Santa Sede.

El último crimen que los alemanes acaban de cometer en Duisburgo volando el tren en que iban soldados belgas ha causado hondísima impresión en el Sumo Pontífice, quien ha telegrafado al Nuncio apostólico en Berlín para que inmediatamente gestione cerca del Gobierno del Imperio el que éste haga cesar en seguida esa resistencia, en nombre de la cual se están cometiendo nefandos atentados.

SUCESOS

Atropello grave

Ricardo Juvera González, de diez años, que habita en la calle de Lucía del Valle, 8, sufre lesiones graves, que le causó al ser atropellado en la calle de la Princesa, el automóvil 4.137 M., guiado por Máximo Macorro Alonso, de treinta y seis años, el cual fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El niño Juvera fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, ingresando después de curado en el Hospital de la Princesa.

Jugador herido

Pablo Espinosa Manjón, de quince años, con domicilio en la calle de la Ventosa, 8, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, de lesiones de pronóstico reservado, que se las produjo jugando al fútbol.

Herido con una posta

Angel Martínez Marcos, de diez y ocho años, fué denunciado por Venancio Guindulain García, de nueve años, por haberle causado una herida de pronóstico reservado, en el ojo izquierdo, al dispararle una carabina de aire comprimido con una posta, en un puesto de tiro al blanco establecido en la calle de San Bernardo.

Caida de un columpio

José Contreras Alvarez, de diez y ocho años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerse de un columpio del paseo del Prado.

Los descuidados

Pedro Palomero Lacambra denuncia en la Comisaría que a su esposa le han sustraído del bolsillo una cartera que contenía un reloj, unas llaves y cierta cantidad en metálico, valorado todo en pesetas cuarenta, ignorando quién sea el autor del hecho.

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
La base más surtida en toda clase de efectos militares
Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragones, ceñidores, cascotes, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, corrajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.
Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos.
Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y el contado hace descuento
Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Vidanse catálogos)

Los perros
Antonio Alobieta García, de treinta y tres años, sufre mordedura de pronóstico reservado, por un perro propiedad de María Singer.

Estafa
Emilio Hernández Martín, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de Jesús y María, denuncia en la Comisaría del Centro a Ramón Bustillo y a otro llamado Oscar, porque en la tarde de ayer en el bar Sol les entregó alhajas por valor de 10.900 pesetas, habiendo desaparecido dichos sujetos en unión de la amante de dicho Oscar, y que viven en la calle Covarrubias, 21.

Agresión
A la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué conducido un individuo que se encontraba en la calle de Cadarso accidentalmente, y que se le apreciaron lesiones graves, al parecer producidas por una gran paliza.

No habiendo recordado el conocimiento e ignorándose su filiación y demás detalles de la agresión.

Accidentes de trabajo
Trabajando en una obra de la calle de Martínez Campos, número 25, se produjo lesiones y heridas graves el obrero Manuel Díaz Hernández, de treinta y nueve años, domiciliado en Santa Brigida, número 21.

Margarita Evangelis Sacristán, de veintisiete años, que vive en Topete, número 3, sufre lesiones graves, que se produjo trabajando en la calle de Canarias, 7, papelería Industrial.

Capítulo de atropellos
Apolinar Arribas Maneco, de sesenta y cuatro años, domiciliado en Olivar, número 24, sufre lesiones de pronóstico reservado al ser arrollado en la plaza de Antón Martín por el automóvil número 1.377 M., conducido por José Carrázon.

También sufre lesiones de pronóstico reservado Emilio Blázquez Gil, de seis años, que habita en Juan de la Hoz, número 10, producidas al ser atropellado por el automóvil 1.10.245, conducido por Eladio González.

El hecho ocurrió en la calle de Diego de León.

En la calle de Alfonso XII, y por el automóvil número 312, guiado por Ramón Sepúlveda, fué atropellado el soldado de Infantería Miguel Campos Lanvela.

Se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Petición de indulto

SANTA CRUZ DE TENERIFE 3.—El periodista Sr. Pérez Trujillo es muy visitado en la cárcel por sus compañeros de profesión e infinitos amigos particulares, que desean mostrarle su adhesión y simpatía.

La Prensa isleña se ocupa de la queja formulada en el Congreso por el señor Guerra del Río, por la aplicación rigurosa de la ley de Jurisdicciones.

Todos los compañeros y muchas entidades se proponen solicitar el indulto del Sr. Pérez Trujillo.

El diario independiente «La Prensa» se asocia a la protesta unánime que ha surgido por la gravedad de la pena impuesta por el Consejo de guerra.

El Estatuto de Tánger

Es elogiada la actitud de transigencia de los delegados españoles.

LONDRES 2.—En las sesiones preparatorias de la Conferencia de Tánger los técnicos franceses parecen haber adoptado el sistema de la resistencia pasiva como obediendo a un plan que consiste en esperar acontecimientos que deben desarrollarse en la ciudad marroquí.

Los delegados de Francia prolongan las discusiones acerca de los meros detalles de iniciación de las negociaciones, aplazando cuanto pueden el debatir puntos más esenciales.

En los Círculos políticos ingleses se aprecia la firme, pero al mismo tiempo transigente actitud de los delegados españoles, y la Prensa elogia la buena disposición de España para poner término a una cuestión que debe ser resuelta en justicia sin olvidar los legítimos intereses españoles en Tánger.

DE ORIENTE

El representante de Inglaterra recibe instrucciones

LAUSANA 3.—Sir Horace Rumbol recibirá esta mañana nuevas instrucciones del Gobierno británico, que permitirán seguramente la realización de un acuerdo completo entre los aliados.

La cuestión de las concesiones, que interesa principalmente a Inglaterra, no será separada de la relativa al pago de los cupones, que interesa a Francia, considerándose próxima, por lo tanto, una gestión colectiva de los aliados.

Si los turcos no aceptaran la fórmula que les será propuesta, se haría constar en el Tratado de un modo explícito que la evacuación de Constantinopla estaría subordinada a la realización de un acuerdo con los tenedores de la Deuda otomana.

El frente griego

ATENAS 3.—Ha salido de esta ca-

pital, con objeto de realizar una visita de inspección al frente, el general Plastiras.

La Prensa griega protesta insistentemente contra las interminables tergiversaciones que prolongan, sin resultado práctico alguno, la Conferencia de Lausana.

Desembarco turco en Constantinopla

LONDRES 3.—Comunican desde Constantinopla a la Agencia Reuter que las autoridades aliadas en aquella capital han tenido prueba fehaciente de haberse realizado recientemente en Beicos y Buyukdere, arrabales de Constantinopla, un desembarco de oficiales turcos, armas y material de guerra.

También han comprobado que en los fuertes sitos en la orilla europea del Alto Bósforo se han instalado guarniciones turcas.

En vista de todo ello, los Altos Comisarios aliados han formulado la correspondiente protesta, por estimar que esos hechos constituyen flagrante violación del Convenio de Mudania.

España y Francia

Tratado comercial

Acuerdos de la Comisión de Aduanas de la Cámara francesa

PARIS 3.—La Comisión de Aduanas y de acuerdos comerciales de la Cámara, en la última sesión celebrada, después de un largo debate, adoptó una moción inspirada en un sentido notable de equidad, teniendo en cuenta los intereses generales del país y la coherencia necesaria a la política económica francesa. La moción estima que la viticultura debe ser protegida de otro modo que con remedios peligrosos y sin valor, que amenazan romper las transacciones de Francia con los otros países. Recuerda que no deben discutirse los Tratados comerciales sin haber antes recurrido a todos los medios posibles de conciliación y adaptación. Para remediar la crisis de la viticultura, preconiza al lado de una protección prudentemente establecida la reducción de los precios de transporte, la organización del crédito a la viticultura y la creación de «warrants» para los productos vitícolas.

En dicha Comisión están representadas todas las grandes regiones vitícolas.

De música

«El Retablo de Maese Pedro», obra maestra de Manuel de Falla, maestro eminente de quien España puede enorgullecerse, acaba de obtener en París un éxito sensacional. La representación ha tenido lugar en el magnífico palacio de la Princesa de Polignac, ante una numerosa concurrencia, compuesta de la flor y nata de la sociedad intelectual y artística de París.

Esta adaptación musical y escénica trata uno de los episodios más sabrosos, divertidos y característicos de la comedia divinamente humana del genial Cervantes.

Los más grandes artistas han reunido sus esfuerzos para colaborar en la glorificación de ese verdadero monumento del arte español: Manuel Angeles Ortiz y Hernando Viñes han dibujado con un gusto exquisito unas «marionetas», ejecutadas en madera esculpida y vestidas con trajes brillantes y fantásticos. Las «vedettes» de la Opera Cómica realizaron el efecto del conjunto instrumental, dirigido magistralmente por M. Golschmann. Una atracción particular y novísima del «Retablo» residía en el empleo del clavecín, mezclado a la orquesta moderna. Es la primera vez que un compositor contemporáneo ha pensado en servir de la rica sonoridad de este instrumento delicioso.

La mundialmente célebre clavecimbalista polaca Wanda Landowska, animada por su grande simpatía por España y muy particularmente por su admiración afectuosa por Manuel de Falla, ha ejecutado de manera admirable la parte del clavecín.

El público, compuesto de lo más distinguido de la sociedad parisense, tributó una ovación entusiasta al genial maestro, cubriéndolo de elogios y de flores.

Servicios del Cuerpo de Carabineros

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, las fuerzas del Cuerpo de Carabineros durante el primer trimestre del año actual, han efectuado 2.289 servicios, deteniendo 785 reos e incautándose de 498 cabezas de ganado mayor y 5.721 de menor, 21.125 kilogramos de tabaco, 62.574 litros de alcohol, 59.693 kilogramos de varios géneros, 10 embarcaciones, 13 carruajes y 48 aparatos para la producción clandestina de alcohol.

LAS CORTES

CONGRESO
3 DE JUNIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquíades Alvarez. Escasa concurrencia.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Juran el cargo los señores Riestra (D. Vicente), Limón y López Ballesteros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se queja de la conducta que vienen siguiendo los frailes que ocupan el convento y la iglesia de San Francisco, de Pontevedra, pues realizan allí obras que atentan al carácter artístico e histórico del edificio. Todo ello ha provocado ya la dimisión del comisario regio de Bellas Artes.

Crece que debía ser aclarada también la forma en que dichos frailes se adjudicaron el edificio, y anuncia sobre ello preguntas concretas al ministro de Hacienda, que no se halla presente.

Se lamenta después del abandono en que el Estado tiene a las rías bajas de Galicia, que se hallan llenas de delphin, con evidente perjuicio de la pesca.

Fide que sean severamente perseguidos los que pescan con dinamita.

(Jura el cargo de diputado el ministro de Estado, Sr. Alba, que, retenido en los pasados días por el Senado, no había podido hacerlo todavía.)

El ministro de MARINA contesta a los últimos ruegos del Sr. Iglesias.

Rectifican ambos.

El Sr. CORDERO pone de relieve el hecho de que, clausuradas varias tahonas de Madrid por razones técnicas de falta de higiene y salubridad, se hayan vuelto a abrir, sin informe técnico de ninguna clase. Relaciona esto con la actuación del Círculo de la Unión Mercantil, aliado con el Gobierno en las elecciones últimas, pues es completamente imposible que los locales en que se hallan instaladas esas tahonas hayan podido ser transformados en forma en que hoy pueda desarrollarse en ellos el trabajo en las condiciones debidas.

Habla después de lo que viene sucediendo en el cementerio de La Patriarcal, de Madrid, donde los niños entran a jugar con las calaveras y donde los ladrones zuelos penetran para robar el cine. Cree que por las inmediaciones de los terrenos que ocupa el cementerio de San Martín debía construirse un Parque de Recreos, que bien necesitados están de él los vecinos de aquellas barriadas.

Pregunta, por último, al Gobierno si está dispuesto a mantener las medidas del Sr. Sánchez Guerra sobre el Cuerpo de Correos, ya que aún están fuera de dicho Cuerpo 170 empleados del mismo. Anuncia una interpelación sobre este asunto, pide que, al efecto, sean traídos a la Cámara diversos antecedentes y pregunta si se va a conceder o no la autorización para que se celebre el anunciado Congreso de Carteros.

El ministro de la GOBERNACION acepta esta interpelación y dice que en el momento en que se explique, el Gobierno dirá con entera claridad cuáles son sus propósitos respecto al asunto.

Declara que, después de oír los informes consiguientes, piensa adotar, dentro de breves días, importantes resoluciones sobre los antiguos cementerios de Madrid, y que si se autorizó la apertura de algunas de las tahonas clausuradas fué previo dictamen de la Junta provincial de Sanidad. Otras tahonas, en cambio, siguen y seguirán cerradas.

El Sr. CORDERO: Pues ni el alcalde ni el Ayuntamiento saben una palabra de eso.

El ministro de la GOBERNACION: Pues yo afirmo que todo cuanto digo es exacto.

El Sr. CORDERO rectifica y no se conforma con las explicaciones del ministro.

El ministro de la GOBERNACION rectifica igualmente, y por lo que respecta al problema del pan, dice que son muchos los responsables de eso.

El Sr. PRIETO se refiere a la pregunta formulada, en una de las últimas sesiones, por el Sr. Domingo sobre detención por las autoridades militares de varios sindicalistas de Barcelona.

El capitán general, que está funcionando allí como un virrey, ha ordenado esas detenciones a título de unos supuestos delitos de incitación a la sedición, y por haber abandonado el cuartel un soldado. El pretexto no puede ser más burdo. Se dice que en la imprenta de «Solidaridad Obrera» se han hecho difusión de hojas sediciosas.

Estima el capitán general como incitación a dicho delito de sedición. Pues bien; esa imprenta no dispone más que de una rotativa, y en esta clase de máquinas no se pueden tirar hojas de ese tamaño.

Desde el punto de vista del ansia de paz y de concordia, esa medida es totalmente contraproducente. Ahora bien; como nosotros estamos convencidos de que lo que persigue el capitán general es deshacer las organizaciones obreras, no nos extrañamos de eso.

Habla también el Sr. Prieto de la aparición de una bomba en la escalera del edificio de un Sindicato, cerca de la verja del mismo. Esa bomba ahí colocada, más que demostrar que iba a ser utilizada para cometer un delito, demuestra que alguien la situó allí para atentar contra el Sindicato, o para que, en un momento determinado, fuera por alguien como descubierta.

Pregunta, por último, al Gobierno que se halla mediatizado por el capitán general, si está dispuesto a seguir la política de éste o del gobernador civil.

El ministro de la GOBERNACION niega que el Gobierno esté mediatizado. El gobernador civil que vino a Madrid tan sólo para informar al Gobierno, volvió a su puesto porque eso fué acuerdo del Gobierno.

Añade que las detenciones fueron ordenadas por las autoridades militares, en virtud de delitos de sedición.

El Sr. PRIETO: ¿Qué delitos de sedición son esos? Yo insistió en que las hojas de referencia no han podido ser impresas en los talleres de «Solidaridad Obrera» y en que el capitán general está siendo instrumento del designio que se han impuesto los patronos de Barcelona de acabar con las organizaciones obreras. El capitán general decapita a éstas y el Gobierno es el responsable de todo ello.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no puedo acudir al terreno a que quiero llevarme su señoría.

Su señoría quiere que hablemos sobre el sumario que se instruye, y yo nada puedo decir por hoy sobre este asunto.

Día llegará en que podamos hablar.

Las responsabilidades políticas

El PRESIDENTE de la Cámara: Se ha presentado a la Mesa una proposición no de ley, y se va a dar cuenta de ella antes de entrar en el orden del día.

El secretario, Sr. VILLANUEVA LABAYEN, da lectura de la proposición sobre las responsabilidades políticas, que firman el Sr. Alvarez Valdés y otros diputados. (La lectura es escuchada por la Cámara, que se halla completamente llena, con gran atención.)

El PRESIDENTE de la Cámara, terminada la lectura, dice que se va a poner a debate esta proposición, si bien antes se entrará en el orden del día, al sólo efecto de aprobar el Mensaje contestación al discurso de la Corona.

El Sr. CIERVA: Pido la palabra para cuando se ponga a debate la proposición. (Expectación.)

SENADO
3 DE JUNIO

Da principio la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del

Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Guerra.

Un SECRETARIO da cuenta del despacho ordinario y de un telegrama del Gobierno portugués, dando gracias al Senado por el Mensaje de felicitación dirigido a aquel país.

La carta del general Aguilera al señor Sánchez de Toca

En medio de la mayor expectación, se levanta a hablar el Sr. Sánchez de Toca.

Manifiesta que al llegar a su casa el sábado pasado se encontró con una tarjeta del ayudante de campo de su excelencia el general Aguilera, que iba a hacerle entrega de una carta del mismo.

Plácidamente dijo al portador: «Está bien», y esta es la carta.

Da lectura de la misma, cuyos párrafos son acogidos con ruidos de reprobación y extrañeza.

Estima que en la vida parlamentaria no ha podido jamás producirse un hecho semejante.

Este encaja dentro de lo que en Roma se llamaba un caso de república. Los consules, pues, son los llamados a proveer, no cabiendo se produzca incidencia alguna.

En todos debe existir la serenidad suficiente, y únicamente pido se dé al documento la tramitación oportuna. (Grandes aplausos.)

El general VILLALBA pide la palabra para defender a un ausente. (Fuertes ruidos.)

(VOCES: ¡Fuera! ¡Fuera!)
El presidente de la CAMARA: No cabe invocar la defensa de un ausente cuando no se le ha inferido ofensa alguna y se halla fuera por su expresa voluntad.

El Senado deplora y lamenta extraordinariamente el incidente de que acaba cuenta el Sr. Sánchez de Toca, con gran serenidad.

Si este incidente hubiese tenido lugar en la Cámara, entre el ofendido y el defensor, dada su condición senatorial, seguramente la Presidencia hubiera podido encontrar una solución de armonía.

Ahora sólo cabe seguir el camino que conduce a defender la inviolabilidad del senador, para lo que la Presidencia hará lo que esté en su mano.

Inmediatamente el documento leído será puesto en manos del fiscal del Tribunal Supremo. Como defensor de los prestigios y derechos del senador, de los cuales el más firme es el atributo de la inviolabilidad, no puede hacerse otra cosa.

Y queda terminado este incidente por hoy. (Grandes aplausos.)

El presidente del CONSEJO demanda perdón de la Presidencia para pronunciar unas palabras después de haberse declarado el incidente.

A ello obliga el requerimiento de algunos senadores y la necesidad de que el Gobierno exponga su opinión sobre el particular.

El Sr. Sánchez de Toca ha dado una prueba extraordinaria de serenidad, que todos agradecen, limitándose a decir que se tomasen las providencias necesarias para salvar la inviolabilidad de los senadores.

El presidente de la Cámara se ha hecho solidario de esta actitud, señalando cuál es el remedio que procede adoptar.

Sólo cumplesme decir después de esto que el Gobierno deplora, como el que más, lo sucedido y la situación complicada que se crea por ello, y ahora me creo en el caso de interesar que el Senado tenga confianza en el Gobierno. (Grandes aplausos.)

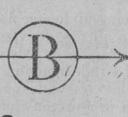
ORDEN DEL DIA
La situación de Cataluña

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. SALA, extensamente, se refiere al problema del terrorismo, pidiendo se adopten medidas energéticas, contrastando todas las campañas que se realizan por los enemigos de la sociedad.

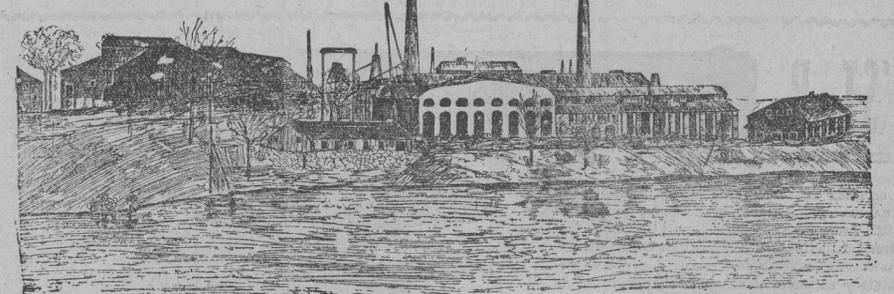
Trata también del problema catalanista, estimando que el mismo se ha descantado, y después de proclamar la justicia de la declaración de la unidad española, considera necesaria la concesión d una amplia autonomía.

El Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica.

BOFORS  **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



El ministro de TRABAJO dice que el problema habrá de ser resuelto dentro de la intangibilidad de la unidad de la Patria.

El Sr. PICAVERA habla de nacionalismos, y declara que políticamente no deben asustar estas palabras.

El Sr. DURAN y VENTOSA pregunta si puede ofrecer al Gobierno un proyecto de ley para después de las vacaciones.

El ministro de TRABAJO: Lo que su señoría no reclamó del jefe del Gobierno no puede pedirlo del ministro de Trabajo.

Se suspende este debate. Se da lectura a varios dictámenes y levántase la sesión a las seis y cuarto.

(Final de la sesión del Congreso)

Su propósito es demostrar que el presupuesto es el único camino de llevar a término la depuración de las responsabilidades políticas.

Alude a las distintas opiniones que se exteriorizaron en el seno de la Comisión elegida entonces para dictaminar.

Hay que reconocer que para ir a la depuración de responsabilidades ministeriales no es base suficiente el expediente Picasso.

La Comisión propuesta debe actuar con plenitud de poderes y toda clase de facilidades, y se señala un plazo de veinte días; pero a contar desde aquel día en que la Comisión haya recopilado los expedientes y datos que necesite. (Grandes rumores.)

El Sr. CIERVA interviene en el debate y confía en que no habrá persona imparcial que no comprenda el deseo del orador de que cuanto antes se discuta y se resuelva este asunto de las responsabilidades.

Hace historia del asunto refiriéndose a la designación del general Picasso para instruir el expediente, y afirma que mientras él fué ministro de la Guerra mantuvo el propósito de traer a las Cortes el expediente Picasso.

Vino el expediente a la Cámara; pero sin ponencia de Gobierno.

Se refiere al discurso del señor Maura en aquella ocasión, y, por último, a cuando el Sr. Cambó presentó su proposición acusatoria; momento en que una altísima autoridad parlamentaria, ahora más alta que nunca, dijo: «Y ahora, ¿qué hacemos nosotros?»

Pero pronto lo resolvió esa autoridad, porque dirigiéndose al Sr. Cambó, le dijo: «Si su señoría presenta una proposición acusatoria contra el Gobierno Alendanzalazar, nosotros la presentaremos contra el Gobierno del Sr. Maura.» Descolégasteis la simbólica espada de la Justicia y os opusisteis a hacer con ella intriga política. Que conteste el país si eso es hacer justicia.

Han pasado siete meses y vuestra Prensa no ha dejado de hablar de las responsabilidades. Tuvisteis el valor de poner en los labios del Rey que el resultado de las elecciones era un imperativo del país para la exigencia de esas responsabilidades.

Teníamos gran interés en ver cómo planteabais el problema.

Tenéis un mal de origen y es que habéis aprovechado esa gran desgracia nacional para subir al Poder. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. CIERVA sigue diciendo que sería justo depurar la responsabilidad de todos los Gobiernos últimos que hayan concurrido.

Insiste en que el Gobierno ha debido ser el primero que expresara su opinión.

De lo contrario, habrá derecho a decir que representáis una farsa.

El Gobierno está obligado a decir a qué ministros considera culpables.

Si a mí me consideráis delincuente, decido, que yo me defenderé.

El presidente del CONSEJO le contesta, diciendo que el Gobierno mantiene su compromiso sobre la depuración de responsabilidades.

Añade que mientras los militares exigen las responsabilidades suyas, el Gobierno ha de exigir las civiles.

Aunque el Sr. Cierva pide que abandonemos el Poder, no lo haremos mientras nuestro deber nos lo impida.

El Sr. CIERVA rectifica, insistiendo en que se concreten las acusaciones. Pregunta al marqués de Alhucemas si se le acusa a él.

(El presidente del Consejo no le contesta.)

El Sr. CIERVA: ¿No me contesta su señoría? Pues entonces, su señoría es un calumniador.

El presidente de la CAMARA le llama al orden.

(La mayoría protesta contra el señor Cierva.)

El presidente del CONSEJO dice que no hay más remedio que depurar las responsabilidades, sin señalar concretamente a nadie, porque no se trata de deseos de venganza.

Protesta contra el calificativo de calumniador, que le ha lanzado el señor Cierva.

Suspéndese la sesión, y, señalado el orden del día, se levanta esta.

De Barcelona

BARCELONA 2.—La circulación de carros es mayor que en días anteriores.

Según las referencias oficiales, han trabajado en el puerto en la descarga de nueve buques carboneros 150 hombres y 200 carros.

En el resto de los trabajos realizados en el puerto también actuaron unos 1.400 hombres y 125 carros.

En el interior de la población han circulado más de 300 carros, muchos de ellos sin custodiar.

En las barriadas extremas se han adoptado extraordinarias precauciones, y ciertos barrios han quedado limpios de carteristas y gente del hampa.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerola.

Se han efectuado numerosos registros y detenciones, incautando a la Policía de gran cantidad de armas.

Todos los detenidos lo han sido por la tenencia indebida de armas de fuego.

BARCELONA 3.—Han sido puestos en libertad por el Juzgado, quedando en el cárcel a disposición del jefe de Policía, los cinco individuos detenidos el sábado a la puerta de una fábrica, y a los cuales se les ocuparon varias pistolas.

Anoche, en la calle de Pedro IV, chocaron dos tranvías de la línea de Badalona, resultando nueve viajeros heridos; de ellos, grave, Pedro Martínez Salcedo; menos graves, Catalina Capella y Estrella Mañé, y los demás, leves.

En la calle del Clot chocaron dos motocicletas, resultando heridos de pronóstico reservado Antonio Bautista y Antonia España, que ocupaban una de ellas.

A las cuatro de la mañana empezó la Policía a practicar cachos y registros en el distrito de Atrazarinas, el que fue acordado, deteniendo a cinco individuos por llevar armas sin licencia. A las cinco de la mañana se han reunido los cachos en todo Barcelona, realizándose 28 grupos de Policía, Guardia civil y guardia de Seguridad. Se han recogido numerosas armas. Desde anoche los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerola.

El gobernador ha dicho a los periodistas que el prestar servicio los guardias con tercerolas obedece a órdenes de la Jefatura con objeto de evitar en lo posible la comisión de atracos y atentados. Esta medida no debe alarmar al público.

BARCELONA 3.—Los individuos que fueron detenidos días pasados y que se hallan en el cárcel, han publicado un manifiesto, dirigido a los huelguistas, invitándoles a proseguir en su actitud sin desmayar ni vacilaciones.

Han llegado más fuerzas de la Guardia civil, al mando de un teniente y un alférez.

El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, ha dicho que le visitó una Comisión de obreros sin trabajo para pedirle autorización para celebrar un mitin y una manifestación el próximo miércoles, a las diez de la mañana.

El mitin lo ha autorizado, pero no la manifestación, lo que podría dar lugar a incidentes.

Ministerio de Estado

El ministro de Estado fué visitado ayer mañana por el embajador de Italia y el Sr. Amadeo Magallanes de Coutinho, Infante portugués de La Cerda.

El Sr. Alba ha firmado una Real orden ascendiendo a secretario de segunda clase al Sr. Gallostra y destinándole a nuestra Legación en San Salvador.

Por canje de notas de fecha 30 de junio, los Gobiernos de España y de Alemania han convenido en prorrogar hasta el día 30 del próximo mes de septiembre inclusive el «modus vivendi» estableciendo el régimen comercial que fué concertado por otro canje del 15 de enero último y prorrogado por los de 26 de febrero y 3 de marzo, y de 28 y 30 de abril del año corriente.

Queda entendido que la cantidad de 70.000 hectolitros de vinos españoles, cuya importación en Alemania se convino en el citado «modus vivendi», deberá considerarse nuevamente aumentada en la proporción que corresponde a esta nueva prórroga.

MARRUECOS

Siguen las negociaciones con el cabecilla rebelde

MELILLA 2.—El sábado salió de Melilla, en el guardacostas «Arcelia», el ámel Dris-el-Ritfi. Este, por mediación de un moro que el jueves salió de Melilla en hidroplano para Tetuán, envió las condiciones en que pactaría con España.

Después de varias conferencias telefónicas, el Alto Comisario ha redactado las condiciones en que España negociaría con el cabecilla rebelde.

Este pidió como condición previa tratar sólo con el ámel, para entenderse directamente con el Majzen. Así se ha efectuado.

Las impresiones continúan siendo muy optimistas.

Otras noticias.—Trincheras del enemigo.—Un nombramiento.—Repatriación

MELILLA 2.—Entre la posición de Benítez y Tizzi-Azza se han descubierta unas trincheras construidas por el enemigo.

Están formadas por tres profundos surcos, que finalizan en una especie de camino cubierto, que se extiende hasta un barranco próximo a Igueriben.

Procedente de Salé, Rabat, ha llegado el hermano de Dris-Ben-Said para hacerse cargo del dinero y efectos del finado.

Acompañado del hermano de Dris-el-Ritfi, conferenció con el general Martínez Anido.

Es probable que antes de regresar a Salé visite al Alto Comisario.

El teniente coronel de Estado Mayor Sr. Moscoso ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de Larache. Para sustituirle aquí será nombrado el teniente coronel Molina.

Ha marchado a Madrid la compañía de Ingenieros telegrafistas que manda el teniente D. José Collau, compuesta de un alférez, un suboficial, seis sargentos, 20 cabos y 78 soldados.

Un telegrama interesante

MELILLA 2.—Para contestar al saludo que le dirigieron los jefes y oficiales de la sexta promoción de Infantería al celebrar su XXV aniversario de salida de la Academia, el Sr. Silvela les ha enviado el siguiente telegrama:

«Con esta fecha comunico a las comandancias generales de Melilla y Ceuta el vibrante saludo que, en nombre de la sexta promoción, dirigen por mi conducto a este heroico Ejército, cabiéndome la altísima honra de ostentar su representación por el cargo que ejerzo, y de interpretar fielmente su sentir unánime al devolver con profunda gratitud su fraternal saludo. Afirmino una vez más que esta valerosa oficialidad, modelo de abnegación y disciplina, realiza a diario por su Patria y su Rey los mayores heroísmos y sacrificios, sin que su modestia le dé otro alcance que el del deber cumplido.»

DE LARACHE

Accidente.—Inauguración de un Dispensario

LARACHE 2.—Se ha incendiado el gran bosque militar de Alcántara. Después de cuatro horas de incansables trabajos se logró localizar el fuego.

Hoy se celebrará la inauguración del hermoso Dispensario dependiente de la Cruz Roja, y cuya organización dirige la duquesa de la Victoria.

El parte oficial

Esta madrugada han facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

«El Alto Comisario de España, desde Tetuán participa a este Ministerio lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra:

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil. Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35. Fabricantes: Esperanza y Unceta, Guernica (Vizcaya). Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.-Madrid

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán general de la sexta región, remitiendo duplicada copia de la hoja de servicios y hechos del teniente coronel retirado D. Santiago Gutiérrez de Luis.

Al coronel de la cuarta Subinspección, concediendo veinticinco días de permiso para Lanjarón (Granada) al capitán D. Toribio Crespo.

A los jefes de las Comandancias de Castellón y Madrid, trasladando de Castellón a Madrid al carabiniere Gregorio González, y de Madrid a Castellón al carabiniere José Capillas.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Santander, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo José Pérez y al carabiniere José Rodríguez.

Al jefe del regimiento Infantería de Pavia, número 48 (San Roque), interesando un documento del aspirante Lucas González.

Al jefe del regimiento Infantería del Príncipe, número 3 (Oviedo), devolviendo para requisitar instancia del aspirante Germán Diego.

Al capitán general de la octava región, disponiendo que Manuel Villoria, admitido para la Comandancia de Baleares, sea filiado con destino a la de Guipúzcoa.

Al jefe de la Comandancia de Madrid y al ídem de la de Barcelona, concediendo permiso al carabiniere Ambrosio Ontiveros, y veintiocho días de permiso al cabo de Mar Francisco Rosa.

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación de Manuel Pérez en El Escorial, con objeto de ser filiado como carabiniere de Infantería con destino a Algeciras.

Al capitán general de la séptima región, interesando la presentación de Julián Sebastián y Tertuliano Redondo en la Comandancia de Navarra, con objeto de ser filiados como carabineros de Infantería.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole filie como carabiniere de Infantería, con destino a Navarra, al aspirante Eduardo Iglesias.

BUZÓN

CASTELL DE FERRO (GRANADA). J. S. R.—Esperamos detalles que le pedimos para poder informarle.

BURGO DE OSMA (SORIA). J. M. L.—En 29 de mayo último le concedieron a usted veinticinco días de permiso. Respecto al guardia León García pedimos antecedentes. Anormalidad recibí diario debe influir servicio correo.

CABRA. A. N. L.—La nota que interesaba o documentación personal fué estampada 18 febrero año actual; la puede invalidar dentro de dos años.

BADAJÓZ M. G. E.—En la propuesta final junio ingresó usted en la Guardia civil con destino a la Comandancia de Guipúzcoa.

ONTUR (ALBACETE). A. C. F.—Hace usted el número 1.086 de la escuela de soldados.

MELILLA I. T. T.—Las instancias se encuentran pendientes de informe en la Comandancia de Marruecos.

TETUAN. G. P.—Diga el segundo apellido, empleo que tenía cuando solicitó el ingreso, y si hacía constar ser hijo de veterano.

ZOGO ARBA (TETUAN). F. M. P.—Aspirante Teodoro Villafraña figura anotado escala condicional por faltarle dos milímetros estatura.

SALORINO (CACERES). S. S. S.—Aspirante Patricio Ponciano figura anotado en la escala condicional de Caballería por faltarle nueve milímetros estatura. Debe de ser con el cuchillo armado, por tener carácter de escolta.

CACERES. HERRADOR D. M. LL.—Damián León García hace el núm. 381 escuela de soldados.

ZAFRA (BADAJÓZ). I. G. A.—Aspirante José Marín hace el núm. 1.584 escuela de soldados.

FUENTEZEN (BURGOS). P. V. O.—Guardia Emilio Sanz Urien hace el número 3 para la Comandancia de Burgos. JEREZ DE LA FRONTERA. A. G.—Soldado Antonio Ramírez hace el núm. 1.597 de la escala de su empleo, siendo difícil precisar fecha ingreso. JEREZ DE LA FRONTERA. SARGENTO J. R. P.—Aspirante Manuel Fomento Romero hace el núm. 101 de la escala "hijos de veterano" sin servicio en filas. GADIAR (GRANADA). F. G. P.—El aspirante Eloy Alvarez no figura anotado por encontrarse instancia pendiente Comandancia Granada. José Antequera figura en la escala general de soldados con el núm. 1.659, y respecto a Juan Cervilla, conviene nos ampie datos relacionados con la fecha que solicitó el ingreso. BARCELONA. F. H. M.—Aspirante Arterio Lozano figura anotado escala condicional por faltarle tres milímetros estatura. LUCIANA. E. M. G.—Aspirante Teodoro Villafraña figura anotado escala condicional, por faltarle dos milímetros estatura. BARCELONA. L. G.—Para la Caballería del 18 Tercio figuran 23 aspirantes, y para la del 23, seis. SERRADILLA (CACERES). M. M. R.—Pedro García Barbero hace el núm. 708 de la escala de cabos. La huérfana que interesa figura en la segunda categoría con el núm. 38. El cobro de la pensión en las condiciones que dice es incompatible. ALMERIA. L. M. S.—Actualmente hace el núm. 84 de la escala de oficiales para ingreso Guardia civil. EL PALO (MÁLAGA). I. F. R.—Pedidos informes sobre a Francisco Torres, Muñoz, no aparece ninguna así llamado como guardia. RETAMAL DE LLERENA. R. R. N.—En 22 de junio le fueron concedidos quince días de licencia. GRADO (OVIEDO). M. L. S.—El aspirante José García Gata hace el número 1.870 de la escala de soldados.

Del Ejército francés

Curso para el ascenso

En el año actual se verificarán en Francia cursos para proporcionar, a los que a ellos asistan, la preparación necesaria para ponerles en condiciones de instruir y mandar táctica y administrativamente las unidades correspondientes al empleo que deban ascender.

Los cursos—que son para el ascenso a las categorías de comandante, teniente coronel y coronel—comprenden: Uno previo, común al personal de todas las Armas y dirigido por un oficial general; cursos teóricos y prácticos especiales de cada Arma, bajo la dirección de los jefes directores de las Escuelas y Centros de instrucción de cada especialidad.

El programa del curso común se desarrollará denro de las condiciones generales del empleo de las distintas Armas, en el cuadro de la división, para los cursos de ascenso a comandante, y en el del Cuerpo del ejército, para los de teniente coronel y coronel. El programa origina una estancia en Versalles de tres semanas.

Además de dichos cursos, se celebrarán otros para el ascenso a capitán. Los de Infantería tiene por objeto capacitar para mandar, instruir y administrar una compañía, en paz y en guerra, y un batallón en el combate; duran siete semanas en Versalles, una semana en Chalons y tres semanas que se dedican a ejercicios de escuadra.

Los de Artillería tiene lugar en Biche y en Poitiers, y sirve para preparar el mando de batería.

Por último, hay también cursos para el ascenso a capitán de Caballería, de unidades de carros de combate y de aeronáutica.

LA BOLSA

Cotización del 4 de Julio de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,05.—C, 71,40.—A, 71,30.—Fin de mes, 71,20. 4 por 100 exterior: Serie F, 87,25.—C, 87,50.—A, 00,00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 91,50 C, 91,50.—A, 91,50. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F 95,00.—C, 95,20.—A, 95,50. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F 95,00.—C, 95,10.—A, 95,10. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 88,50.—Obras, A 1/2 por 100, 85,00.

Acciones Banco de España 000,00.—Ídem id (bonos), 300,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 151,50.—Banco Español del Río de la Plata, 238,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 89,25.—Ídem ordinarias: 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera 55,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 64,00.—Norte de España, 245,00.—Riointo (obligaciones), 102,25. Moneda extranjera: Francos, 42 65.—Libras, 30,49.—Dólares, 6,565.—Marcos, 0,000.—Liras, 30,70.—Escudos portugueses, 0,29.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,00.—Amortizable, 5 por 100, 95,35.—Exterior, 87,40.—Nortes, 345,25.—Alicantes, 364,50.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,50.—Hispano Colonial, 345,80.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 222,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 42,00.—Libras 30,56.—Marcos, 0,0125.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 104,70.—Felguera, 55,50. Explosivos, 358,00.—Resineras, 000,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya 0 000,00. Basconga 000 00.—Sota y Aznar, 1.307,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 80,00.—Mundaca, 000,00.—Izarr, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hidrófono).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA - Sucesor de Thiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas. En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

Advertisement for STAR pistols, including an image of the pistol and text describing its features and availability.

Advertisement for BUZÓN watches, including an image of a pocket watch and text describing its features and availability.